



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DON JUAN CARLOS SEGURA JUST, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL y DOÑA MARÍA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 1986, el Reino de España se encuentra adherido al Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), hecho en Washington el 3 de marzo de 1973. Sobre la base de dicho Convenio se articula el sistema de permisos CITES, el cual certifica la



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

autorización para el comercio de determinadas especies, en aplicación de la resolución Conf. 12.3 (Rev. CoP18).

Esta certificación se realiza por medio de las distintas autoridades reconocidas, a saber, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), como autoridad científica, y el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico como autoridad administrativa.

Según información publicada, teniendo en cuenta la media de años precedentes, el Gobierno habría dejado de emitir certificados para más de 8.000 especies¹.

Así las cosas, se plantean la siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas solicitudes de certificados CITES se han recibido durante el presente año?
2. ¿Cuántos certificados CITES se han emitido durante el año en curso?
3. ¿Cuántas solicitudes de certificados CITES se han denegado desde el 1 de enero de 2022 y con base en qué criterios?

¹ <https://www.libertaddigital.com/ciencia-tecnologia/ciencia/2022-11-28/el-gobierno-se-salta-al-congreso-y-aplica-la-ley-de-bienestar-animal-sin-estar-aprobada-6959341/>



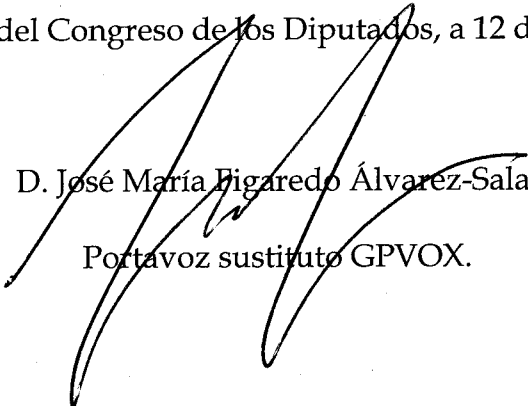
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

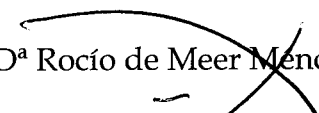
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de diciembre de 2022.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.


Dª Rocío de Meer Mendez.

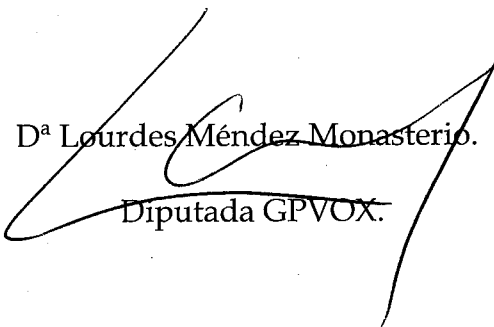
Diputada GPVOX.


Dª María de los Reyes Romero Vilches.

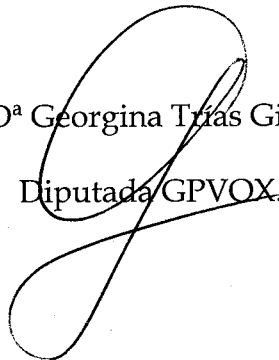
Diputada GPVOX.


D. Juan Carlos Segura Just.

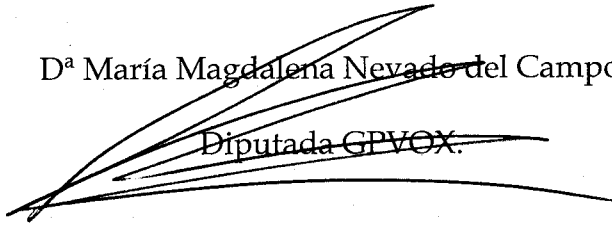
Diputado GPVOX.


Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.


Dª Georgina Trias Gil.

Diputada GPVOX.


Dª María Magdalena Nevado del Campo.

Diputada GPVOX.